

Transmitidas las quejas recibidas sobre el calzado y las plantillas de la ortopedia adjudicataria desde la SGT nos indican lo siguiente:

- En referencia a la ubicación de la misma nos informan que al igual que el año pasado y a pesar de haber solicitado ofertas a otras ortopedias de la capital y de fuera, todas han declinado la prestación de servicios. No obstante, nos indican que seguirán intentándolo para el siguiente año.

- Sobre el catálogo, la empresa adjudicataria asegura tener variedad de calzado que cumple con los requisitos necesarios con certificados médicos que los avalan, aunque reconocen que para tallas inferiores a la 39 el catálogo es algo más reducido, pero igualmente cumplen con los requisitos necesarios.

[Ver información completa](#)